



8 de noviembre de 2021
Circular VRA-40-2021

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimada señora y estimado señor:

Para su información y las previsiones correspondientes, les detallo las fechas de pago salarial de fin de año 2021 y principio de año 2022:

CONCEPTO	FECHA
Aguinaldo 2021	Viernes 3 de diciembre 2021
Planilla única diciembre 2021 (incluye las dos quincenas del mes)	Martes 14 de diciembre 2021
Adelanto quincenal enero 2022	Viernes 14 de enero 2022
Salario escolar 2021	Por definir (*)

(*) En relación con la fecha para el pago del Salario Escolar, esta será comunicada posteriormente, una vez que se cuente con la información oficial por parte de las entidades gubernamentales correspondientes.

Expreso mi sincero agradecimiento por el trabajo diligente realizado por cada persona desde su unidad de trabajo, lo que ha permitido culminar con éxito un año laboral que nos ha retado a la innovación, la creatividad, el esfuerzo coordinado y solidario, para cumplir los objetivos institucionales, en medio de una compleja situación nacional e internacional, ocasionada por la pandemia de la COVID-19.

Les invito a que prosigamos con la mira en el logro de los fines institucionales, para seguir colaborando con el desarrollo de nuestra sociedad.

Los mejores deseos de bienestar y paz para ustedes y sus seres queridos.



Circular VRA-40-2021
Página 2

Atentamente,



Dr. Roberto Guillén Pacheco
Vicerrector

RGP/ORH/mos

- C. Dr. Gustavo Gutierrez Espeleta, Rector
M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Directora, Consejo Universitario
MBA. Glenn Sittenfeld Johanning, Contralor, Oficina de Contraloría Universitaria